



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Junio quince (15) de dos mil veintitrés (2023). Radicación. 02022/34

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia, en su providencia del 12 de octubre de 2022 que CONFIRMO PARCIALMENTE la dictada por este Juzgado el día 7 de abril de 2022 en esta ACCION POPULAR promovida por GERARDO HERRERA en contra de INVERSIONES RJ GAMES S.A.S. propietario del establecimiento de comercio CASINO WINNERS CLUB.

REVOCÓ el ordinal “SÉPTIMO” y, en su lugar, dispuso condenar en costas de primera instancia a la parte demandada, en favor del accionante.

Sin costas en segunda instancia.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d705362ae1600865f062f5282983f6993d0013ea41d4d0c1f9f8230c3f3ec6a8**

Documento generado en 15/06/2023 02:06:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>